

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE ALUMNOS INTERNOS A CUBRIR PARA EL CURSO ACADÉMICO 2013-2014

En virtud de lo dispuesto en la Normativa sobre la adscripción de estudiantes internos a Departamentos, el Departamento de Geografía, Historia y Filosofía resuelve las plazas vacantes de alumnos internos para el curso académico 2015/2016 correspondiente al Área de Área de Historia Medieval

La selección del candidato se ha realizado conforme a la normativa vigente propuesta por la Universidad Pablo de Olavide relativa a la adscripción de alumnos internos a los Departamentos.

Nombrada la Comisión constituida por los profesores, Dr. D. José María Miura Andrades, Dr. D. Juan Antonio Ruiz Domínguez y Dra. Silvia María Pérez González, reunidos el día 26 de octubre de 2015, acuerdan por unanimidad conceder la/s plaza/s de alumno interno, de conformidad con el art. 6 de dicha normativa, a:

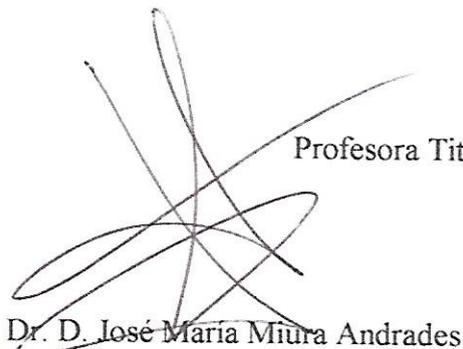
D. Álvaro Cubero Díaz

DNI: 28.839.938-P

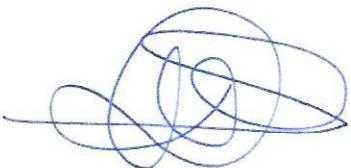
Siendo el único/los únicos expediente/s presentado/s en tiempo y forma para la adjudicación de la plaza, no ha lugar a la revisión por los no adjudicatarios

La adjudicación será definitiva desde la fecha de hoy, si bien por medio de la presente se remite al Consejo de Departamento de Geografía, Historia y Filosofía, en la persona de su Director, para la aprobación de la resolución en forma según dispone artículo 4º de la normativa vigente.

Y en prueba de conformidad, firman la presente los miembros de la comisión a los efectos legales oportuno, en Sevilla a 26 de octubre de 2015



Dr. D. José María Miura Andrades



Fdo.: Dra.Dña. Silvia María Pérez González
Profesora Titular y Responsable del Área de Historia Medieval



Dr. D. Juan Antonio Ruiz Domínguez